

EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

Año II.

{ Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.
Su precio, en Cáceres, por un trimestre
14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs. por tri-
mestre. Cada número suelto 2 reales.
PRECIOS DE ANUNCIOS. Los suscriptores
25 céntimos linea, los no suscriptores 50 id
PRECIOS DE COMUNICADOS. — Un real linea.

Lunes 24 de Junio
de 1861.

Sé suscribe en esta Capital en la Re-
dacción y administración, calle de la Au-
diencia núm. 9. Fuera en casa de nuestros
correspondentes ó remitiendo el valor de la
suscripción, en sellos de franqueo, al Ad-
ministrador del Periódico

Núm. 36.

ADVERTENCIAS.

1.: Las materias que ocupaban el lugar de estas advertencias, han sido retiradas, por haberse manifestado, de orden del señor Gobernador, que la índole de este periódico no nos autorizaba para insertarlas.

2.: Rogamos á las muchas personas que en estos últimos días nos han favorecido abonándose á nuestro periódico, dispensen la falta que notarán en la remisión de los dos primeros números correspondientes á este mes, porque de ambos se han agotado las respectivas ediciones.

EL ECO DE EXTREMADURA.

Debemos á la ilustrada pluma de nuestro amigo el Sr. D. Narciso Campillo, el artículo que insertamos á continuacion, bajo el epígrafe *Reunión literaria Sevillana*.

Mucho agradecemos al Sr. Campillo la honra que nos ha dispensado al remitirnos su esmerado escrito, que ha venido á proporcionarnos una ocasión favorable de aplicar sus doctrinas á nuestra localidad, y de decir cuatro palabras sobre las reuniones literarias que en el presente año se han celebrado en Sevilla, en la casa del Sr. D. Juan J. Bueno, reuniones de las cuales hemos tenido conocimiento por los periódicos de aquella capital.

No es nuestro ánimo detenernos aquí á encimar todo lo útiles que son esas reuniones literarias, á hablar de los buenos resultados que producen; tarea sería ésta harto inútil por nuestra parte, cuando el Sr. Campillo ha dedicado á ella su trabajo; pero ahora que este asunto nos ocupa, creemos llegado el momento de dirigirnos á tantas personas ilustradas como hay entre nosotros, para inclinarlas á que imiten la conducta de la capital de Andalucía, creando también aquí esas reuniones de hombres consagrados al estudio y cultivo de las letras. Entre nosotros, afortunadamente, existen esos hombres, y nada creemos mas fácil que la realización del pensamiento que iniciamos, si por un momento quieren olvidarse las pasiones políticas y de intereses personales, que deben considerarse siempre postuestas a la que inspiran las artes, la literatura y las ciencias, en las personas dedicadas á tan importantes estudios.

De la conveniencia de estas reuniones, ningún ejemplo mejor podríamos citar que el que nos ofrecen las celebradas en casa del señor Bueno.

Las composiciones que los concurrentes han leído allí, van á ver la luz pública en un correcto y elegante libro, cuyo producto se destina á un objeto piadoso.

Ese libro llenará dos fines grandes, nobles y dignos de la mayor consideración.

Será además un museo de poesía, en que se encuentren diversos estilos y escuelas, pues han contribuido á formarlo poetas sevillanos, madrileños, chilenos, polacos y de otras naciones.

Mucho ansiamos que llegue el momento de adquirir tan preciosa obra.

Las reuniones del Sr. Bueno han concluido por ahora, y volverán á inaugurarse en el otoño próximo.

Ojalá que para entonces el siguiente artículo halla despertado entre nosotros la elevada idea de asociarnos por amor á la literatura.

REUNIÓN LITERARIA SEVILLANA.

Es una verdad indudable que el más poderoso medio de adelanto en todas las artes y ciencias es el estímulo. Despertar este, removiendo los obstáculos que la perezosa indolencia opone á la ilustración, es y ha sido siempre la más noble tarea de los hombres activos, laboriosos y verdaderamente amantes de su país. Porque el talento aislado, apenas tiene un pequeño círculo donde ejercer su influjo: sus beneficios, pues, alcanzan muy reducido espacio, y faltó de atmósfera en que desplegar su vuelo, se desalienta y desmayá y termina por hacerse infértil, ó reducirse á los estrechos límites del egoísmo que se admira á sí mismo y menosprecia el mérito ajeno que desconoce. Es como las plantas privadas de aire y de luz se marchitan y descoloran, desplegando sus ramas al sol, al viento y al rocío, bajo un benigno cielo, crecen hermosas y lozanas, y son el más bello adorno y la obra más útil de la naturaleza. Por desventura, en nuestra patria el retramiento y el orgulloso desden hacia la multitud ha sido hasta muy cerca del presente siglo una costumbre inveterada en las personas dedicadas al estudio: de los gabinetes y los claustros salían los libros compuestos en un latín pobre y desfigurado, pálida imitación del rico lenguaje de la era de Augusto; y careciendo el nacional de la perfección y hermosura á que debían llevarle los buenos escritores, retrasaba su desarrollo: y careciendo también la multitud de unos conocimientos, expresados en frase oscura y extraña para él, dilataba su ignorancia, y á su vez menospreciaba á los doctos que habían desdenado hablarla, por consagrarse sus esfuerzos á la estéril tarea de galvanizar un cadáver; no puede llamarse de otra suerte el empeño de conservar la existencia

al idioma de un pueblo cuya civilización había para siempre desaparecido.

Pero la moderna época, trayendo consigo otra vida y otras aspiraciones, conoció desde luego la inutilidad de semejante propósito; y al decir que la concepción, no hemos sido exactos; pues más bien la sintió instintivamente; que ya traía en su seno el germen precioso de asociación que tan increíbles maravillas ha realizado en nuestros tiempos. Para que este germen de sociabilidad diera los preciosos frutos que debía producir, era necesario que todas las clases, pobres y ricas, elevadas y humildes, pudiesen gustar el pan de la inteligencia, era necesario que un lazo estrecho, y simpático las uniese á todas: y este pan de la inteligencia, era la ofrenda que cada cual hiciese de su ingenio en beneficio de los demás; y este lazo común, era la unidad de lengua para los individuos de un estado y el trato frecuente de los doctos para difundir las máximas saludables de las artes y las ciencias. Si el principio de asociación produce tan grandes beneficios á la humanidad en los demás ramos del saber humano, ¿cuáles no reportará en la literatura, en las artes, cuando el pensamiento se desarrolla y crece con la contemplación y estudio del pensamiento ajeno; cuando las ideas se esclarecen y depuran por medio de la meditación y análisis de otras ideas, ya verdaderas, ya falsas; pero que siempre dejan al entendimiento la posesión de la certidumbre, ó la fuerza que desenvuelve en nosotros la lucha contra el error? Así, pues, en los pueblos más文明izados los hombres científicos, los literatos, congregados en diversas corporaciones, han manifestado palpablemente las ventajas de reunir sus esfuerzos en pro de una causa noble: el progreso y el adelanto; y han demostrado también al mismo tiempo qué móvil tan fuerte y honroso es el estímulo para la mayor perfección de sus obras.

En nuestra España cumplen no indignamente tan loable objeto las Academias de Ciencias, los Ateneos promovidos y protegidos por la ley; pero estas corporaciones con carácter oficial y público, no bastan á nuestro entender para dejar satisfechas las exigencias de una ilustración creciente y que por fortuna empieza á difundirse hasta aquellas clases que nunca habían participado de ella. Como toda necesidad verdadera y legítima trae en pos de su cumplimiento, esta no ha podido menos de traerlo también; de cuyas resultas hemos visto, en Madrid y en las principales capitales de la península varias reuniones con el fin de promover las letras y las artes. Estas reuniones están solamente fundadas en el amor al arte y en la buena armonía de los individuos que las componen: con tan sólidas bases, no han necesitado ni reglamentos, ni presidentes, ni la organización y la formalidades enojosas de otros cuerpos, que no han alentado más á los escritores y artistas en sus nobles tareas. Y habiéndolo en las demás capitales, y siendo reconocidamente útil y provechoso, Sevilla, la ciudad poética y artística por excelencia, reclamaba con sobrada justicia un centro de unión, un círculo ameno donde pudiesen alternar los dedicados al estudio y comunicarse

mútua los frutos de sus tareas y sus conocimientos.

Tales reflexiones impulsaron al distinguido escritor y jurisconsulto Sr. D. Juan José Bueno á invitar á cuantas personas son conocidas en esta ciudad por sus estudios literarios, para que reunidas periódicamente en su casa, formasen una tertulia instructiva y amena, que sirviera al par de noble emulacion y grato recreo á sns individuos. Los resultados han correspondido satisfactoriamente á su buen propósito; pues en las reuniones celebradas en el presente año, hemos tenido el gusto de escuchar magnificas poesias, sabrosos artículos, y de ver cuadros que no desmerecen seguramente de los mejores tiempos de nuestra escuela; cuyos trabajos han sido alentados por las juiciosas observaciones y los sinceros encomios de los concurrentes, entre los cuales no ha dejado de reinar un momento la cordialidad y armonia propias de personas cultas. Sobre todo estenos seríamos si tratasemos de analizar el mérito de cada una de las obras presentadas: diversas en índole y estilo, todas revelan el talento y el amor al arte. baste decir, que los Sres. Bueno, Carbonero y Sol, Lamarque, Justiniano, Fernandez Espino, Apodaca, Julian Romea, Benisia, Almadá, Gutierrez de la Vega y otros, han presentado allí claras muestras de su ingenio y saber literario; los Sres. Canto, Hernandez y Villena, excelentes cuadros el primero, el segundo buenas esculturas y exactas fotografias el ultimo; asistiendo á tan sabrosas conferencias distinguidos extranjeros, como el hábil pintor de nuestras costumbres, Mr. Antonio Latour, Secretario de SS. AA. RR., los doctores alemanes Kosaez y Kriegs, profesores de fisología y ciencias, y otros señores, conocidos ventajosamente por su saber ó por sus escritos.

Haremos notar aquí, pues no lo creemos inoportuno, que si bien las *tertulias literarias* tienen en la corte su utilidad, su significacion y su objeto, son de una necesidad más perentoria en provincias, y en ellas deben producir mejores resultados. ¿Por qué? Dirémos brevemente las razones en que apoyamos nuestro aserto, que tal vez á algunos parezca inexacto ó aventurado. En Madrid el literato, para aliento y recompensa de sus tareas, puede encontrar y encuentra frecuentemente editores que compren y publiquen sus obras, y un público más numeroso, y si no más instruido, por lo menos no tan indiferente á la lectura.

Con tales elementos, la *tertulia literaria* debe quedarse allí en un término muy secundario y servir más bien de discreto recreo, que de poderoso estímulo; pues son mucho mayores los que ofrecen la prensa, los empleos, el teatro y el mismo público. No por esta palabras piensen nuestros lectores que creemos protegida en Madrid la literatura tanto como debiera protegerse: no; aun está muy reciente la memoria del desgraciado D. Francisco Zea, muerto el verano del 57 de resultas de las privaciones y la miseria que no pudieron ahuyentar los esfuerzos de su talento; aun otros hombres no menos dignos luchan obstinadamente con la pobre oscuridad que les rodea; pero estos casos excepcionales son raros hoy comparados con los de otros tiempos que aun porfian algunos por apellar siglo de oro de nuestras letras: ahora, ni fallecieran en la indigencia hombres de la talla colosal de Cervantes, ni la fria soledad de las prisiones recompensara los trabajos de un maestro Leon, de un D. Francisco de Quevedo. Debemos hacer esta justicia á la edad presente y esclamar con los más profundos pensadores de nuestros días: «el tiempo no marcha en vano». En Madrid, pues, sino se encuentra todo el apoyo justo y necesario, se encuentra alguno por lo menos: si las letras no tienen toda la protección debida, hay alguna recompensa para los

honrosos afanes del escritor. Pero ¿qué sucede en provincias? La indiferencia general oscurece y ahoga esos mismos afanes: la multitud no lee; la prensa está muerta; solo dá escasas muestras de vida en los periódicos dedicados á las cuestiones políticas: los teatros desdeñan las producciones que no se han visto representadas antes en la corte con afortunado éxito: los editores no merecen este nombre, y rara vez el mérito científico y literario halla puestos que ocupar, como digno premio de sus tareas. Son duras semejantes afirmaciones; pero ciertas por desgracia. Y donde esto sucede, donde nada existe que aliente, nada que impulse al trabajo y al adelanto, ¿no es de más imperiosa necesidad cualquier asociación que procure fomentarlos? Y siendo, como lo son, de mayor necesidad, ¿sus resultados no serán tambien mayores? He aquí porque creemos las *tertulias literarias* más propias, más beneficiosas para las capitales de provincia, que para la misma corte. Los que lean estos desaliñados renglones, á poco que piensen en ellos, conocerán la verdad que encierran.

Pero creemos, y aún por los hechos vemos confirmado, que las *tertulias literarias* no deben tan solo reducirse á la mutua lectura que los concurrentes se hacen de sus producciones, y á la conversación más ó menos instructiva sobre las bellezas de los autores antiguos y modernos. Algunas de estas tertulias, como la inaugurada en Córdoba por el conde de Torres-Cabrera, han fundado periódicos, órganos de sus ideas, donde poder insertar y colecciónar sus trabajos, difundiéndolos así en un círculo amplio y dándoles mayor importancia: otras, como las de los Sres. Cruzada, Villaamil y marqués de Molins, han dado á la estampa libros apreciables escritos por sus socios; por último, tenemos noticia de que en Valencia una reunión de literatos, protegidos por el Ayuntamiento de aquella capital, se ocupa actualmente de la publicación de los cantos de Ausias March coleccionados y dispuestos con esmerada inteligencia. En vista de esto, permitasenos una indicacion, hija de nuestro buen deseo.

La escuela sevillana desde Herrera y Ríoja hasta nuestro siglo ha sido en todas épocas famosa por sus escritores y poetas: la justa nombradía de que goza, al par de la escuela salmantina, pues ambas son las principales de nuestro país, consiste no solamente en el crecido número de sus discípulos, sino en haber sido, con los vates citados, la formadora del lenguaje poético castellano, y la barrera firme contra el mal gusto que invadió audazmente el terreno de la ciencias y las letras. Pero las obras de algunos de los ingenios, que más han contribuido á conservar su buen nombre, jacen hoy diseminadas, desconocidas, casi olvidadas. No hay de la poesias de Reinoso colección alguna; no la hay tampoco de las de Castro, Nuñez Diaz, Arjona y otros. Del primero apenas se conoce su excelente poemita *La Inocencia Perdida*, impreso en un reducido cuaderno: sus magnificas odas *A las Artes*, *A Jehová*, y otras muchas, están espuestas á desaparecer con los periódicos de su tiempo, en que se hallan insertas. En cuanto á D. Francisco Nuñez Diaz, Arjona y Castro, todavía son menos afortunados; pues aun entre los literatos pasan desapercibidos. Y ¿no sería una empresa digna y loable para una reunión literaria, compuesta en su mayor parte de discípulos de la misma escuela sevillana, promover una edición bien dispuesta y enriquecida con datos importantes y fáciles de hallar en nuestros archivos, por la que se libraran del olvido tantas producciones merecedoras de alta estimacion y de mejor suerte? Creemos que si: lo mismo que nosotros piensan cuantos aman la ilustración y el decoro de nuestra patria. Tal vez las Academias de Buenas Letras y de Bellas Artes, las Sociedades científicas, y

nuestro Municipio, á imitación del de Valencia, apoyarían este pensamiento prestándole eficaz apoyo; pues considerado en cualquier sentido enaltece á cuantos contribuyan á su completo éxito; por que es una muestra de cultura, un empeño útil y generoso, un tributo al mérito y una desinteresada ofrenda que debemos á la gloria de nuestros antepasados.

¿Por qué, pues, no se ha de intentar un esfuerzo?

NARCISO CAMPILLO.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que en la semana última los señores ingenieros del Crédito Movilario, con una actividad increible, han terminado los estudios del trozo de la línea ferrea extremeño-castellana, comprendido entre el Portezuelo y Cáceres. Segun la respetable opinion de los referidos ingenieros, este trozo de la linea, que hasta hoy se ha venido considerando poco menos que imposible de salvar, porque, como es sabido, atravesia por Alconétar las grandes divisorias del Tajo, no tan solo es posible, sino que relativamente no tiene el costo material que se suponia, porque no son necesarios ni túneles ni viaductos que puedan llamar la atención. Si á esto se une que el paso de esta provincia á la de Salamanca, por el Puerto de Baños, cuyos estudios están practicados por los mismos señores, tampoco ofrece inconvenientes serios, de presumir es ya con gran fundamento, que el coste del trazado extremeño-castellano, sea mucho menor que el de las demás líneas proyectadas hasta ahora.

se acuerda HORAS DE UN DÍA. A estos días
RECUERDO Á MI AMIGO D. FRANCISCO LIBERAL.

Hermoso es el sol que brilla
Sobre la tostada cumbre,
Bañando en trémula lumbre
La copa del abedul.

Magnífico el vivo rayo
Desde su centro emanado,
Que como un hilo dorado
Se quiebra en el mar azul.
Magestuosa la armonia
Que del mundo se evapora,
Cuando á la naciente aurora
Saluda la creacion.

Plegaria que en varios tonos
A Dios eleva su hechura,
Aroma que sube pura
Hasta la eterea region.
Allí un pájaro que canta
Sobre la enramada verde,

Y cuyo canto se pierde
Entre montañas sin fin.
Allá sobre el débil tallo
Cimbrándose la amapola,
Abre su roja corola
Teñida en rico carmin.

Aquí la sonora fuente,
Engalanando el estío,
Corre á perderse en el río
Después del prado besar.

Y sobre la húmeda yerba
Las pintadas mariposas,

Las alas tendiendo hermosas
De la luz al ricular.

Y luego los mil murmullos
De la vecina arboleda,

Tanto rumor como rueda
Entre la brisa sutil.

El ruido de una campana
Que vibra el sonoro hueco,

Y va á confundir el eco
En el lejano confín.

El aura que está empapada
De perfumes y de vida,

La luz solar encendida
Se reverbera doquier.

Todo ese inmenso concierto
De murmullos y de cantos.

Es otro mundo de encantos

Que vierte el amanecer.

Horas poéticas, nuansas;
Que trascurren en la vida,
Como una historia perdida
Que no llega al corazón.
Como un aroma muy tenué
Vertido en un suelo ingrato,
Donde no pude el olfato
Estraer la sensación.
Ay! esas horas hermosas.
A cuyo tremulo brillo
Suelta el pájaro sencillo
Su cántiga matinal;
Esas horas de armonía
De suavidad, de dulzura,
Esa atmósfera tan pura
Que enturbiará el vendaval;
Pasan para muchos hombres
Oscuras e indiferentes,
Como pasan las ardientes
Ilusiones dentro de él.
Como pasan en la vida
Los placeres, los dolores.
Como pasa de las flores
El aroma en el vergel.
Como en este mundo pasa
Oscuro e indiferente.
Tanto pensamiento ardiente
De grandeza y de pasión.
Como pasan en la tierra,
A la par que el tiempo avanza,
En el alma la esperanza,
La fe dentro el corazón.
Todo revuelto, confuso,
Sucediéndose en seguida.
La muerte tras de la vida
A la noche el rosicler.
La juventud á la infancia,
Tras de la cuna la tumba,
Y en pos del viento que zumba,
La calma al amanecer.
Y siempre, siempre lo mismo,
Siempre en andar incesante,
Todo marchando adelante,
Todo girando sin fin.
El pájaro enmudeciendo,
Las flores l'ayi marchitando,
Los murmullos apagando,
Y el sol muriendo al confín.
Los hombres unos tras otros
Agrupándose, extinguirse;
Y hasta los pueblos hundirse
Para otros pueblos brillar.
Y luego solo un recuerdo
Dejar de esa inmensa historia,
Una efímera memoria
Que también ha de espirar...

Mas ved: el sol se pone; en Occidente
Hunde su faz esplendorosa ahora,
Y á ese paisaje que alumbró su Oriente
Apenas un postrér rayo colora.

Repiéganse en sus cálices las flores,
Recelosas del fresco de la noche,
Y guardan sus perfumes, sus colores,
De la débil corola dentro el broche.
El céfiro en los áboles suspira
Con murmullo apacible y misterioso,
Y al rayo postrimer del sol que espira
El pino se doblega quejumbroso.

Monótona del templo la campana
Toca lenta quizá el Ave María.
Y así como ha anunciado la mañana
Ora del sol anuncia la agonía.
De la tierra caldeada se desprenden
Mil vapores que arrastran en el viento,
Y crecen, se aglomeran y se estienden
En forma de nublado ceniciente.

A la luz del crepúsculo azulada
Se alcanza á distinguir confusamente
Una tortola tierna, enamorada,
Que el espacio recorre torpemente.
Se ve aun entre el débil colorido
Que prestan de las nubes los reflejos,
El pico de los montes confundido
Del cielo en el azul allá a lo lejos.

III.

Pero luego todo pasa;
Todo entre sombras se agita,
Oscuro manto gravita,
Como una lugubre gasa,
En la tierra que dormita.

Se adivina la existencia
De esa creación dormida,
Porque guarda la conciencia
Un reflejo de su esencia,
Un recuerdo de su vida.
Porque en la memoria existe
Del hombre para consuelo,
Un espíritu del cielo,
Que de mil colores viste
Aquel enlutado velo.
Y si su vista no alcanza
A ver en la sombra oscura,
Su pensamiento se lanza
Por entre la niebla impura
Y entre su misterio avanza.
Para el natural sentido
La luz solar necesita,
Y si el aire no se agita
No llega al débil oído
El son que se precipita.
Pero esa niebla sombría
Que ante sus ojos se eleva,
Esa oscuridad que el día
En su nacimiento lleva
A la soledad vacía;
Esa balla que imponente,
Despreciando su ansiedad,
Hace que en su densidad
Sea la mirada impotente
Para ver la oscuridad.
No puede, no, al pensamiento
Envolver entre la niebla
Que se desliza en el viento,
Y á esa oscuridad la puebla
Con mil luces al momento.
Y al brillo lanzarse de ellas
Desde la tierra hasta el cielo,
Y acaso entre el denso velo,
Descubre cosas más bellas
Que las que ha visto en el suelo.

IV.

Clavado allí el pensamiento,
Mira al poder soberano,
Que gobierna con su mano
El flamígero elemento.
Su atención toda se absorbe
En su grandeza escelente,
Que eterna y omnipotente
Da la vida á todo el orbe.
Ante su esencia se inclina,
Desprecia el orgullo vano
Y se estásia en el arcano
De la existencia divina.

PEDRUECA.

GACETILLA.

PROTECCIÓN Á LA INDUSTRIA. Las descarnadas piedras del piso de la Plaza, ahora que está allí establecido el paseo, parecen dedicadas á proteger á los zapateros de esta capital. Nos gusta la idea, y pedimos que no se eche un grano de arena, pues si tal sucediera, llegarían al cielo los clamores de nuestros industriales.

ASIENTOS MOVIBLES. Se acuerdan VV. de cierta preguntita que hicimos nada menos que en 12 de Diciembre último?

Decíamos entonces:

«Hasta cuándo vá á estar la plazuela de San Matéo obstruida con aquellos montones de piedra?»

Son tal vez objetos de ornato público?

Hoy podríamos hacer las mismas interrogaciones, al ver aquellas piedras *in statu quo*; pero hemos mudado de parecer. Se nos ha ocurrido que estarán allí para que sirvan de asiento, en las calorosas noches de esta estación, á los vecinos de aquella plazuela, que, sin saber cómo, se encuentran con un paseo completo e improvisado. Lástima que las monjas no puedan disfrutar de él!

OJALÁ! — Se dice que dentro de muy poco tiempo actuara en nuestro coliseo una compañía de zarzuela. Nos alegramos infinito; pero no respondemos de que sea cierta la noticia.

BUENA ACOGIDA. Continuamente tenemos aviso de los obsequiosos recibimientos que se hacen al Exmo. Sr. Duque de Abrantes,

en la visita que está practicando á sus posesiones de esta provincia. Allende el Tajo, y especialmente en los pueblos de Alcántara y Brozas, ha alcanzado inequívocas muestras de un singular aprecio. Concluida su visita por esta parte de la provincia, y después de descansar dos días en la capital, emprendió de nuevo su viaje, saliendo para la villa de Valdefuentes. Los habitantes de este pueblo, cuyo nombre es uno de tantos títulos como reúne la casa de Abrantes, salieron á esperar la llegada del Duque, que se celebró, entre otras demostraciones de júbilo, con bailes que duraron hasta la media noche. Los labriegos que se hallaban fuera de la población, abandonaron sus faenas del campo para venir á cumplimentar á S. E. Desde allí se dirigió á Montánchez, de cuya fortaleza es Alcaide, donde alcanzó las mismas deferencias, los mismos obsequios y las mismas pruebas de leal afecto que en los pueblos anteriores.

El Duque ha manifestado á todos su reconocimiento con la afabilidad y cortesía que en su trato le distinguen, y socorriendo las muchas necesidades que á su paso ha ido encontrando.

TRAPITOS Á RELUCIR. En la noche del jueves un matrimonio tuvo la oportunidad, en medio del paseo, de dar á conocer al público lo que más callado debió tener siempre. El alboroto fué grande, y salieron bastante lastimadas la honra de la muger y la frente del marido. Un sereno puso fin á este divertido espectáculo.

SECCION OFICIAL.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Garcíaz

Remate en quiebra para el 16 de Julio en esta Capital, Madrid y Logrosán.

Número 400.—Un baldío titulado Marruquina de Valdevivares y Valdecarril del Turruñuelo, término de Garcíaz Linda: Este cercas de Cuacos y Guijarros; Norte, dehesa de la Butrera, Poniente, ríos de Garcíaz, y Sur, dehesa boyal. Consta de 310 fgs. de marco real, de segunda clase, 80 fanegas de pasto y labor y las restantes incultas. Le tasan en venta en 37.800 rs. y en renta en 1.512; se capitaliza y subasta en 34.020 rs.—Escríbano D. L. Viéndoz.

Propios de la Conquista.

N.º 3256.—Un egido titulado Hernan Sanchez, término de la Conquista Linda: Norte con propiedad particular y egido del Carrasquillo; Sur, con arroyo de la Zarzuela y dehesa de Valmesado; Este con citada dehesa, y Oeste, con propiedad particular. Es de 335 fgs. de marco real, escluidas ya 10 fanegas, llamada Llano del Marqués, propia del Sr. Marqués de la Conquista. Tasan el egido, incluyas 53 encinas rehechas, en 37.500 rs. en venta y 1.500 en renta; se capitaliza y subasta en 33.750 rs.—El mismo Escrivano.

Propios de Peraleda de la Mata.

Remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y en Navalmaral de la Mata.

N.º 1839.—El arbolado de la dehesa llamada Dehesilla del Monte, término de Peraleda de la Mata. Linda Oriente, el Roncadero; Poniente, egido Gallinero; Mediodía, tierra de Alarza; Norte, con la Dehesilla del Cánon. Consta de 1.520 encinas de tercera calidad. Le tasan en venta en 45.600 rs. y en renta en 300; pero se capitaliza y subasta por la de 320, que produjo el año próximo pasado, en 7.200 rs.—El mismo Escrivano.

N.º 1840.—El monte alto del egido llamado Gallinero, término de Peraleda de la Mata, Linda: Saliente con Dehesilla del Monte; Poniente, Valdepajares; Mediodía, dehesa de Alarza, y Norte, varias propiedades. Hay en la actualidad 750 encinas, que son objeto de esta venta, y las tasan en 22.500 reales en venta y 80 en renta. Produce en la actualidad 50; se capitaliza y subasta en 1125 reales El mismo Escrivano.

Propios de Casatejada

N.º 2087.—Una dehesa titulada Jondillo, término de Casatejada. Linda; Oriente, los cuartos de Cañas y Veguillas; Mediodía, los Cercados; Poniente, con el terreno de Barra, y Norte con el Cerro Corchón. Consta de mil fanegas las 900 con arbolado de encina y resto sin el y para pasto y labor. La tasan en 243.120 rs. en venta y 11.720 en renta, se capitaliza y subasta en 263.700 rs. Escrivano D. F. M. Bello.

Propios de Viandar de la Vera

Remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Jarandilla.

N.º 3040.—Una dehesa llamada de la Sierra, término de Viandar de la Vera, Linda; Este, sierra de Valverde; Oeste, la del Losar; Sur, el Coto de Viandar, y Norte, terreno del excelentísimo Sr. Duque de Alba. Es de 4.772 fgs. 8 celemenes de marco real de infima calidad, con 7.040 robles en mal estado de conservación e improductivos. Tiene grandes masas de rocas y rápidas pendientes. La tasan en venta en 145.252 rs. y en renta en

5.768, se capitaliza en 129.768 y se subasta por los 145.252 rs. El mismo Escriptano.

Propios de Alcántara.

Tercera subasta en quiebra, para el 16 de Julio en esta Capital, Madrid y Alcántara.

Núm. 1227.—Un baldío titulado Los Machones, que se domina La Granjera y Cañada, término de Alcántara en el cual la labor que se hace cada tres años es de dominio particular, y sólo pertenece a los propios las yerbas, medias y verbas, espigas y agostaderos. Consta de 160 fgs. de marco real. Linda Este cereados de Ramón Domínguez; Mediódia, jurisdicción de Brozas y camino que dirige a Garrovillas, y Poniente y Norte, cerca de dona Elena Ocon y baldío de la Jara. Lasan el baldío, con relación de la labor, en 30.400 rs. en venta y 1.520 en renta. Produce 2.680 rs., se capitaliza en 60.300 y se subasta por los 30.400 rs. —Escriptano D. J. Solano.

Subasta por tercera quiebra.

Núm. 1230.—Un baldío titulado La Añijosa, término de Alcántara. Consta de 300 fanegas de marco real y linda: Saliente, suministros de D. Fernando Villegas; Ramón y Narciso Claver; Mediódia, regato Portoalegre y río Tajo, Poniente, la ribera de Portugal, y Norte, regato del Boquerón. Es de mala calidad y le tasan en 30.000 rs. en venta y 1.500 en renta. Produce 1.780 y se capitaliza y subasta en 40.050 rs. —Escriptano D. B. López.

Propios de Alia.

Cuarta subasta en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Logrosán.

Núm. 1237.—Una dehesa nominada Nueva, término de Alia. Consta de 524 fgs. de marco real, de pasto y labor, sembrándose cada cuatro años, y 423 encinas de segunda y tercera clase, en mal estado de fructificar. Linda: Sur, el río Guadiana; Este, el río Estena, y Norte y Poniente, tierras de Alrijares. La tasan en 134.900 rs. en venta y 5.396 en renta. Produce 4.400, y se capitaliza y subasta en 99.000 rs. —El mismo Escriptano.

Propios de Valencia de Alcántara.

Tercer remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Valencia de Alcántara.

Núm. 2303.—Una cuadrilla de tierra denominada Torremachica, en la hoja de las Rodelas, término de Valencia de Alcántara. Consta de 375 fgs. de pasto y labor, que lindan; con camino público de Membrio, tierra de Juan Muñoz Sanchez y dehesas de D. Eleuterio Peñaranda y de las Mayas, hasta dicho camino de Membrio. Le tasan por todos sus disfrutes en 50.062 rs. en venta y 2.000 en renta, se capitaliza y subasta en 45.000 rs. —Escriptano D. J. Solano.

Propios de Trujillo y pueblos de su sesmo.

Remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Trujillo.

Núm. 2411.—Una dehesa titulada Caballería de la Hornia, término de Trujillo. Linda: Saliente, río de la Hornia, que la separa de la Caballería de Garciaz; Mediódia, con esta y el término del pueblo del mismo nombre que también la deslinda al Poniente, y Norte con dehesa de Valdepuertas. Consta de 160 fgs. de marco real, con 14 encinas y algunas matas de criadero. La tasan en 64.400 rs. en venta y 2.576 en renta; se capitaliza en 57.960 y se subasta por los 64.400 rs. —Escriptano don S. G. Celaya.

Propios de Casas de D. Antonio.

Remate en quiebra para el 16 de Julio, en esta Capital, Madrid y Montánchez.

Núm. 2431.—El monte del egido de los canchales, término de Casas de D. Antonio. Linda: Norte, baldío denominado Hocino, Sur, dehesa boyal; Este, el baldío de la Tinaja e Higuera, y Oeste, dehesa de los Mayorazguiles. Contiene 1450 encinas que ocupan una superficie de 202 fgs. de marco real de difícil aprovechamiento por su escabrosidad y su arbolado, de tercera clase y en propiedad particular. Lo tasan en venta en 28.400 rs. y en renta en 1.000, se capitaliza y subasta en 22.500 rs. —Escriptano D. J. Asensio.

Propios de Valdemorales.

Núm. 2862.—Una dehesa llamada Boyal, de Valdemorales, término del mismo pueblo. Linda: Norte, propiedades de particulares; Sur, Este y Poniente, baldío del pueblo. Consta de 320 fgs. de marco real de 2^a y 3^a calidad, con 2.600 encinas en estado regular. La tasan en venta en 109.000 reales y en renta en 4.400; se capitaliza en 99.000, y se subasta por los 109.000 rs. —Escriptano D. J. Solano.

Por todo lo no firmado.

El Secretario de la reducción,

MANUEL MUÑOZ BELLO.

MERCADO DE ESTA CAPITAL.

	Precios medios	Rs. vn.
Fanega de trigo.	53	
Idem de cebada.	32	
Idem de avena.	18	
Idem de centeno.	33	
Idem de garbanzos.	80	
Arroba de arroz.	32	
Idem de palatas.	4	
Idem de aluvias.	22	
Idem de aceite.	61	
Idem de vinagre.	14	
Idem de aguardiente.	80	
Idem de vino.	40	

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PLOMIZA EXTREMEA.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

Esta Sociedad ha constituido, con permiso de la autoridad competente, un depósito de minerales de alcohol-plomo argénitro, de excelente calidad, en la casa habitación de D. Bartolomé Camerano, frente a la Audiencia del territorio, y en los comercios de los Sres. D. Benigno Chaviano, Plaza de San Juan número 55; D. Pablo González y hermano, calle de Pintores, n.º 2, y en el de D. Julian Iglesias, calle de la Audiencia n.º 3. La abundancia de mineral permite a la Empresa su enajenación á 16 rs. la fanega, no dudando que en ello hace un gran servicio á los industriales que en este país se surten de esta clase de mineral.

Los pedidos pueden hacerse directamente al Presidente de la Comisión de la sociedad, establecida en esta Capital de Cáceres, calle de Solana, n.º 18; debiendo advertir que si los transportes se hacen por cuenta de aquella, serán de cargo del comprador sobre el precio del referido mineral.

Excediendo la compra de 10 qq. se hace rebaja sobre el precio establecido.

COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús. Dirigido en Cáceres por el Doctor en Farmacia D. Florencio Martín Castro.

Las materias estudiadas en este Colegio son: la educación primaria, fundamentada como es preciso para que puedan en su dia pasar con fruto los alumnos á la segunda enseñanza, —1.^a y 2.^a año de latín, con los repasos de ampliación y ejercicios diarios de la educación primaria. —

História sagrada, Religión y moral cristiana. —Tercer año de latín y elementos de griego. —Elementos de matemáticas. —1.^a y segundo curso de francés. —Geografía y dibujo.

Anhelando hacer amena la vida colegial, y prevenir excesos por recreos, que constituyan constante ocupación, se abren desde luego las clases de dibujo, música, equitacion y otros ejercicios gimnásticos, cuya modesta retribución será aparte de la pensión.

El aspirante á primera educación ha de tener siete años cumplidos: para empezar primer año de latín, no se admite en pasando de doce. La ley no consiente que un niño pase á segunda enseñanza hasta haber cumplido nueve años. Necesita pues exhibir su partida de bautismo. Si hubiere estudiado algún curso de 2.^a enseñanza, acompañará á la solicitud de ingreso el certificado de su aprobación.

En la primera enseñanza la pensión es 7 reales dia: luego que pasen á cualquier ramo de la 2.^a los alumnos, el Colegio devenga 8 reales diarios. Por la pensión indicada se les instruye y educa con esmero: se les sirven alimentos sanos y abundantes; se asiste su ropa de lavado, planchado y repasado, y tienen médico-cirujano que les asista en sus indisposiciones.

El equipaje que presentara todo el que quiera ingresar en este Colegio, será: un catre de hierro; dos colchones; seis sábanas, tres de ellas guarneidas; dos mantas; una cubierta; dos fundas; cuatro almohadas; tres toallas; cepillos para peines y vestido; peines; tijeras; un orinal, dos vestidos completos al menos, puesto que para salidas tiene adoptado el establecimiento uno sencillo y uniforme, cuyo coste es de cuenta del interesado; seis camisas; cuatro pares de calcetines; 6 pares de medias; dos corbatines; seis pañuelos para el bolso; una gorra ó sombrero; un abrigo para lluvia y tiempo frío; un cubierto de plata; cuchillo de punta redonda, y tres servilletas.

AGENCIA SUBSIDIARIA DE LAS SOCIEDADES

LA BÉTICA

Seguros contra incendios.

A cargo de D. Martín Vilallonga, en Cáceres, arco de la Estrella, n.º 2.

No queremos extendernos en innecesarios elogios sobre las sociedades con quienes cabezamos este anuncio, por que estas seguros que en muy breve tiempo serán perfectamente conocidas las extensas ventajas, y bien calculadas mejoras, en ellas establecidas, para todos sus suscriptores.

Sus beneficios, perfectamente combinados, reportaran positivos y pingües resultados, lo mismo al rico propietario, que al pobre jornalero.

El primero, puede con pequeños desembolsos, atender á la seguridad de sus fincas contra incendios, por la infima suma de 55 céntimos de pago anual por cada 1.000 rs de riesgo y un real por cada mil para el depósito.

Igualmente puede hacer sus imposiciones en la Paternal, y crearse en mas ó menos años, un capital perfectamente garantido, para sus hijos, para su esposa, ó para si mismo; que siempre en el caso de que aprá uno de esos funestos cambios tan frecuentes de la veleidosa fortuna, tuviera que recurrir á sus horros, se encontraría con la inmensa ventaja no prevista por otras sociedades, del retiro voluntario para poder hacer frente á sus apuros oportunamente.

El pobre jornalero, puede hacer sus imposiciones pagadas hasta por insignificantes mensualidades, con las cuales un dia logra: ya redimir un hijo del servicio de las armas, ó ya crearse un capital ó cuarenta con que poder atender á su subsistencia en la vejez.

La Paternal, en fin, bajo las mas seguras garantías, es para sus suscriptores el vallejar donde se estrellarán las vicisitudes del porvenir, y donde todos pueden acudir á crearse un capital, ó una renta, mas ó menos crecida, según sus desembolsos ó duración, con que poder hacer frente al infortunio.

COMBINACIONES A QUE SE ESTIENDEN ESTAS SOCIEDADES.

LA PATERNAL.

Caja general de imposiciones.

Creación de capitales, dotes, rentas y pensiones.

Caja mixta dehorras con interés compuesto.

Imposiciones sin riesgo de pérdida por fallecimiento.

Contra seguro para salvar las imposiciones en la enajenación total.

Ahorro sin riesgo de muerte, sin pérdida alguna por fallecimiento ó retiro voluntario.

Con enajenación de capital, intereses y beneficios.

Supervivencia de capital, intereses y beneficios.

Sin pérdida de capital, del ase- y si de intereses y beneficios.

Retiro voluntario antes de la liquidación y en todo tiempo.

Compañía de Seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar.

Se aseguran fincas rústicas y urbanas, pastos, arbolados, dehesas, viñedos, cosechas, paja, heno, máquinas, aperos de labor y animales en los caseríos en despoblado, granos, semillas de todas clases, aceituna, aceite, uva, vino y demás frutos recolectados y depositados en casas de campo, láminas en pilas, en casas de campo, corcha en el campo durante su corte, máquinas, enseres y utilidades para la molienda en los molinos de aceite, establecimientos comerciales, fabriles, depósitos de vinos, aceites, aguardientes, bodegas, lagares, etc., etc.

Son los prospecces gratis y cuando se exijan, en la oficina o agencia de Martín Vilallonga, Arco de la Estrella, n.º 2, en Cáceres.

Editor responsable — D. ANTONIO VIEJO BELLO.

Imprenta de los Sres. Bells, hermano y socio.